

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

PARTICULARES

Nº **026**

PERÍODO LEGISLATIVO

2005

EXTRACTO S.A.D.A.M. NOTA Nº 098/05 SOLICITANDO SE DECLARE DE INTERÉS PROVINCIAL EL DIPLOMADO EN GESTIÓN ESTRATÉGICA Y SOCIAL DE SERVICIOS Y SISTEMAS DE SALUD.

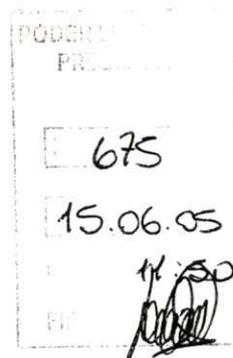
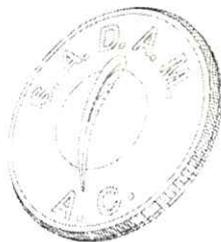
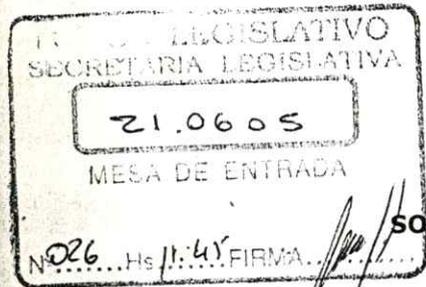
Entró en la Sesión

07/07/2005

Girado a la Comisión
Nº:

TOMADO X BLOQUE P.J.

Orden del día Nº:



S.A.D.A.M.
SOCIEDAD ARGENTINA DE AUDITORIA MEDICA
FILIAL TIERRA DEL FUEGO

NOTA: SADAM N° 98/05

Ushuaia, 09 de Junio de 2005

Señor Presidente
de la Legislatura Provincial
de T.D.F.
Don Hugo Coccaro

S / D

De nuestra mayor consideración:

Nos es muy grato dirigirnos a Ud. a través de la Sociedad Argentina de Auditoría Médica – Filial Tierra del Fuego, y siguiendo con el Plan General Educativo, se desarrollo con el Instituto Universitario de la Fundación Isalud una carrera destinada a profundizar la gestión en el sector salud.

El Diplomado en Gestión Estratégica y Social de Servicios y Sistemas de Salud, tiene un período de duración de nueve meses, con un total de 260 hs., destinado a Graduados universitarios de distintas disciplinas, personal de conducción de Organismos de la Adm. Pub., (nac., prov. ó munic.), organismos prestatarios, prestadores y reguladores de atención de la salud (ej. Hospitales públicos, clínicas, centros de diagnóstico y tratamiento, unidades sanitarias, obras sociales, empresas de medicina prepaga, cámara profesionales, etc.) Administrativos, ingreso sujeto a juicio del Comité de Selección de la Maestría, debiendo reunir los requisitos o antecedentes académicos y/o de desempeño profesional.

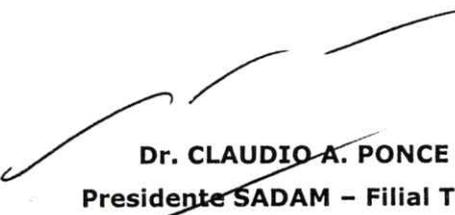
Disertarán distinguidos y reconocidos docentes de la Ciudad de Buenos Aires, por lo que el abordaje, enfoque, implementación y aplicación, darán el marco adecuado a la Diplomatura; solicitandole declarar de Interés Provincial, la carrera que comenzará el próximo 1 y 2 de Julio.

...//2. *

...//2.



Esperando contar con una respuesta favorable a nuestra petición, nos despedimos con un cordial saludo.


Dr. CLAUDIO A. PONCE
Presidente SADAM - Filial T.D.F


Dr. JORGE SAGARDIA
Vicepresidente SADAM - Filial T.D.F

Por disposición del Sr. Presidente, se pasó a S.C. para su incorporación a la próxima sesión.


EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
D.A. y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial